

COMUNICADO

La Ministra de Salud, Dra. Eidy Roca de Sangüeza, solicita a los gobiernos municipales y departamentales que los Bs 1.085 y 209 millones, respectivamente transferidos por la devolución del 12% del IDH, deben ser utilizados al menos en un 50% en todos los gastos de atención de pacientes COVID-19, así como en la dotación ininterrumpida de medicamentos, insumos médicos y equipos de protección personal, entre otros, en el marco del Sistema Único de Salud (SUS) y de los decretos emitidos para atender la emergencia.

De la misma forma, exhortamos a los alcaldes y alcaldesas a realizar los mayores esfuerzos para habilitar centros de aislamiento y equipos de respuesta y rastreo rápido en sus respectivas jurisdicciones, con la finalidad de aislar y monitorear a los casos sospechosos en sus municipios de origen, y no tengan que ser estos referidos innecesariamente a las ciudades capitales de departamento, provocando la saturación de los servicios de salud.

Las redes de salud de todo el país deberán extremar sus esfuerzos para organizar la estrategia de vigilancia comunitaria, en coordinación con los gobiernos municipales y sus centros de salud, de manera que la población sea atendida y reciba la orientación necesaria en su municipio o comunidad de residencia.

El contagio mayor se está produciendo en los hogares, cuando sus integrantes retornan de los centros de abastecimiento, lugares de trabajo y ocupan medios de transporte, por lo que es imprescindible tomar las máximas medidas de prevención y protección también al interior de los hogares bolivianos.

“Todos unidos por la salud y la vida”

La Paz, 09 de julio de 2020

